ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Aún no se ha iniciado la planeación participativa de la hoja de ruta ya que no se han dado las directrices desde nivel central y en el Antiguo ETCR Agua Bonita no se ha socializado la resolución 4309. Sin embargo, se ha desarrollado sesiones de entrenamiento de Facilitadores y Orientadores convocados desde la Subdirección Territorial ya que se acerca la finalización de la etapa de transición.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Como se mencionó en la obligación contractual número 1, la no socialización de la resolución ha permitido el estancamiento tanto de la planeación como de las etapas de formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta, por ende, hasta el momento no se ha acompañado, guiado ni sistematizado lo relacionado con la hoja de ruta de reincorporación, pero en necesario mencionar las jornadas de entrenamiento que se han convocado desde la Subdirección Territorial con facilitadores y orientadores a manera de preparación de la finalización de la etapa de transición contemplada en la Resolución 4309 de 2019 y modificada por las resoluciones 843 de 2020 y 066 de 2021. Estas acciones hacen parte de una fase de alistamiento interno para asegurar que los profesionales cuenten con las herramientas básicas para abordar la siguiente etapa.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó a cabo jornada comunitaria en la cual se concertó con el enlace de Reincorporación por parte de FARC realizar la atención mensual de forma grupal con quienes participaron en el embellecimiento de zonas comunes y aseo al poblado, arreglo y mantenimiento a la vía que conduce al Antiguo ETCR. En la actividad participaron cerca de 100 personas entre Personas en Proceso de Reincorporación y personas de la comunidad del poblado y las veredas aledañas. Así mismo, se realizaron atenciones individuales donde se realiza la oferta de cursos complementarios virtuales que ofrece el SENA en Atención y Servicio al Cliente, Aplicación de Operaciones Contables Básicas y Comportamiento Emprendedor. Esto con el propósito de realizar formaciones continuas que den bases a su vida laboral o permitan aplicar a diferentes ofertas. Se apoya a Persona en Proceso de Reincorporación en el tramite de afiliación a Riesgos Laborales en línea ya que es requisito para dar inicio al contrato y a su vez la liquidación del primer mes de la planilla PILA para el pago de su seguridad social por prestación de servicios.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco del Festival "Caquetá se Pinta de Colores" que se desarrolló del 22 al 29 de agosto de 2021, se realizó acompañamiento a las actividades planeadas para cada día aportando el conocimiento desde el perfil profesional a las actividades deportivas donde se llevó a cabo un campeonato deportivo los días 28 y 29 como cierre del evento en categoría infantil, femenino y masculino libre. Se apoya en la parte logística y se aporta en la organización del evento. Participan los municipios cercanos, se unen las veredas aledañas y los artistas que hicieron parte del evento donde se integran diferentes culturas, diferentes generaciones y se evidencia el intercambio de experiencias en un solo contexto. Es aquí donde se generan espacios de reconciliación mediante un evento que se esta institucionalizando y donde convergen muchos actores en el proceso de Reincorporación y una paz estable y duradera a través de la firma del acuerdo de paz. Durante el evento también se realizan actividades culturales que presentan los niños que habitan en el Antiguo ETCR Agua Bonita y los jóvenes que conforman el grupo de danzas mostrando el proceso de evolución a través del trabajo que hace la casa de la cultura del poblado.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Por medio de las atenciones individuales, mes a mes se socializa con la población asignada los cursos complementarios que ofrece el SENA para que las Personas en Proceso de Reincorporación que quieran seguir su preparación puedan acceder. Por otro lado, las personas encargadas de la iniciativa de turismo, recibieron la visita del Viceministerio de Turismo donde se pretende apoyar, fortalecer y asesorar a las personas que allí laboran en la creación de un portafolio para poderlo llevar a las agencias de viajes a nivel local, nacional e internacional de acuerdo a unos pasos establecidos y al progreso de las visitas que se deben realizar en adelante. Se prevé que para el mes de diciembre de 2021 o enero de 2022 ya se puedan ofrecer paquetes mediante agencias de viajes según las actividades señaladas por el comité de turismo local de Antiguo ETCR Agua Bonita. Se llevó a cabo acompañamiento a la visita que realizó Corpoamazonia para la puesta en marcha de Vivero Comunitario y Emprendimiento de negocios Verdes quienes también apoyarán todo la conformación y respectiva legalización del proyecto de Turismo para empezar a operar bajo la reglamentación establecida por el Gobierno Nacional.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Los días 13 y 14 del presente mes, una asignada participó en el Encuentro de jóvenes Camino Diferencial de Vida CVD, organizado por Articulación Territorial ARN contando con la participación de 12 jóvenes de Caquetá y Huila. En el marco del programa de Capazcidades que es operado por parte de la ESE Ladera para las personas que han sido certificadas con discapacidad, se desarrolló brigada de salud durante los días 13 y 14 de agosto donde fueron valoradas 19 personas y se dan inicio y son remitidos al especialista según la necesidad de cada persona y según la valoración realizada. Se realizó visita de seguimiento al PRE-PP-32180 denominado "Frutas y Verduras NikoMax" donde se establecen criterios y se dan las recomendaciones pertinentes según el manejo mostrado y según las cifras que arroja mensualmente el Fruver.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.236.944	CONTRATO No.	330-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Mediante el festival "Caquetá se Pinta de Colores" se implementan estrategias territoriales de convivencia ya que convergen las comunidades, las instituciones Personas en Proceso de Reincorporación, niños y jóvenes que participan activamente de un espacio de intercambio de experiencias a través del arte, el deporte y la cultura, a través del reencuentro entre personas que le apuestan a la paz. Es aquí donde se evidencia como se puede generar espacios de dialogo, estrategias de conviviencia y reconciliación a través de otros espacios, a través del contacto por medio de la pintura, del deporte y es aquí donde se puede evidenciar una oportunidad para replicar a nivel nacional este tipo de actividades liderada por excombatientes y acompañada de las instituciones donde no exista la estigmatización.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por medio de las actividades que se realizan mes a mes se tiene contacto con las instituciones, una de ellas se evidencia a través de las reuniones de ITPS donde asiste Ejército Nacional y Policía Nacional con quien se ha mantenido una comunicación constante para tratar novedades en temas de seguridad. Se realizó visita a dos mujeres asignadas, una gestante y la otra lactante para llevar a cabo asistencia mensual donde se brindan apoyo para temas relacionados con salud y demás, de acuerdo a la necesidades identificadas o manifestadas.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha iniciado el desarrollo de acciones de seguimiento participativo ya que no se ha llegado a acuerdos ni se han realizado acciones concertadas porque no se construido la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó a cabo apoyo a la formulación de un proyecto productivo individual PRE-PP-34837 según los nuevos lineamientos para la creación de los formatos donde se organizan de forma física y electrónica según el caso para ser entregados y enviados a nivel central según las metas establecidas por el GT de forma trimestral. Mediante el PRE se pretende la compra de 5 novillas de Vientre para la producción de leche y la venta de terneros destetos.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El presente mes de julio se atendieron 62 Personas en Proceso de Reincorporación asignadas, se solicitó un traslado y una mas se encuentra en estado ausente, pero se le realizo registro en el SIRR como "No Asistió". Se solicito el traslado de dos Personas en Proceso de Reincorporación que por temas laborales se radicaran en otros departamentos, uno en el Cauca y el otro en Bogotá Se cargaron 8 fichas de personas desvinculadas y acreditadas como menores de edad en el SIRR, en cada una de ellas se relaciona las actividades desempeñadas dentro de las asistencias mensuales que se llevan a cabo. Se compartió la matriz de la Condición de la Población a la Profesional de la Salud del GT Caquetá donde se da cuenta de casos especiales de la población y se actualiza de manera mensual el número de personas que se atienden.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 01 al 31 de agosto de 2021). Se realizó entrega al gestor operativo la planilla de seguridad social pagada correspondiente al mes de agosto donde se evidencia la liquidación de los aportes según los honorarios recibidos y se reporta la fecha del pago.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De acuerdo a la presente obligación contractual se participó en las siguientes reuniones: Agosto 2: Acciones de apoyo PGN- macrocaso No. 007: "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado" Agosto 3: Socialización nuevo procedimiento PRE Capacitación Agosto 5 y 6: Jornada Cuidado Psicosocial del cuidador. se desarrollaron actividades con enfoque corporal que favorecen el afrontamiento en situaciones de estrés y desgaste psicosocial en el marco de la atención a la población objeto, se construyeron estrategias de abordaje en equipo, se compartieron procesos que favorecen la mitigación del riesgo psicosocial y se construyeron estrategias de prevención de riesgo psicosocial a nivel individual y en equipos de trabajo en el marco de la atención psicosocial y la importancia del autocuidado.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Agosto 10: Encuentro enlaces territoriales del enfoque curso de vida Agosto 12: Visita Corpoamazonia. Vivero Comunitario y Negocios Verdes Agosto 13: Dialogo y Concertación Macrocaso 007 Agosto 17: Registro Alfresco firma electrónica - Portafirmas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información.

CESAR A. TRUJILLO
CESAR ANDRES TRUJILLO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 31 de agosto de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"